PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN
PROCESO No. MC-GJR-0002-2024

Proponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera/Económica	Evaluación Técnica	Resultado	Puntaje
Óptica Central IPS S. A. S., con NIT. 900.713.570-1.	Habilitado	No Aplica	Habilitado	Cumple	No Aplica
Fundación Vida con Amor IPS, con NIT. 900.139.859-2.	Habilitado	No Aplica	Habilitado	Cumple	No Aplica
Centro de Resonancia Magnética del Norte S. A. S., con NIT. 900.468.210-4.	Habilitado	No Aplica	Habilitado	Cumple	No Aplica
Laboratorio Clínico Isabel Curiel S. A. S., con NIT. 900.361.707-1.	Habilitado	No Aplica	Habilitado	Cumple	No Aplica
Centro Médico Integral Ary Acosta S. A. S., con NIT. 901.469.094-7.	Habilitado	No Aplica	No Habilitado	No Cumple	No Aplica

Recomendación al Ordenador del Gasto:

El Comité Evaluador designado, recomienda a la directora de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, adjudicar los Lotes No. 1, 2, 3 y 4, y declarar desierto el Lote No. 5, del proceso de elección de mínima cuantía No. MC-GJR-0002-2024 (Circular 124 de 2022 numeral 2.1.8.), cuyo objeto es: *"*Prestar los Servicios Médicos Asistenciales en todas las especialidades y subespecialidades, a los beneficiarios que sean remitidos por los Médicos Asesores de la Entidad*"*, a los proponentes que se relacionan a continuación:

- Lote No. 1: Óptica Central IPS S. A. S., con NIT. 900.713.570-1.
- Lote No. 2: Fundación Vida con Amor IPS, con NIT. 900.139.859-2.
- Lote No. 3: Centro de Resonancia Magnética del Norte S. A. S., con NIT. 900.468.210-4.

- Lote No. 4: Laboratorio Clínico Isabel Curiel S. A. S., con NIT. 900.361.707-1.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes dio cumplimiento con los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

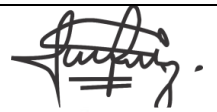
Así mismo, el Comité Evaluador designado, recomienda a la directora de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, declarar desierto el Lote No. 5 del proceso de elección de mínima cuantía No. MC-GJR-0002-2024 (Circular 124 de 2022 numeral 2.1.8.), cuyo objeto es: *"*Prestar los Servicios Médicos Asistenciales en todas las especialidades y subespecialidades, a los beneficiarios que sean remitidos por los Médicos Asesores de la Entidad*"*.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes no dio cumplimiento con los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Dado en Riohacha D. E. T. C., a los veinte (20) días del mes de marzo de 2024.

Firmas Comité Evaluador proceso MC-GJR-0002-2024:

Componente	**Nombre del Evaluador**	**Tipo de Vinculación y Área**	**Firma**
Técnico / Económico	Imelda María Campo Amaya	Servidora Pública 441020	
Técnico SG-SST	Leidys Maileth López Mejía	Contratista 441020	
Jurídico	Miguel José Fonseca García	Contratación 441040	